

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6999 *Real Decreto 338/2018, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada como Embajador de España en la República de Guinea Bissau.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada como Embajador de España en la República de Guinea Bissau, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 25 de mayo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO